Hat ha sido tasado en 595 reales. alizada por la renta de 55 rs. que la han



en la secretaria da este Avanta-

Habiendose hecho postura al ramo de

El Alamo 15 de noviembre de 1859 .-Bl Alcaldo constitucional, Jul an Perez.— Por su mandado, José Benito y Orgaz:

termitannino armanavdaterior, que lle-

eras principa es. M. tierras de villa,

eras del Herrero, Poniente Liorras de villa:

ha sido tasada en 56 reales, y capitalizada

la renta de 5 reales que la han gradualo los peritos, ou 67,50, tipo para la su-

Número 162 del inventario, Otra tier-

Las leyes, ordenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Opiciales se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.—(Real orden de 6 de Abril de 1839).

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEP FO LOS DOMINGOS.

Precio de suscricion. En esta capital, llevado a domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. el mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año. Se admiten suscriciones en Madrid en las oficinas del Bolktin, calle de la Puebla, número 19, cuarto bajo. Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos. Un número suelto 10 cuartos.

Alealdia constitucional de Aleabendas.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, escepto las que sean à instaucia de parte no pobre, se inserta-unu mon sh rán oficialmente: asimismo cualquier anuncio con-cerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán su log and bezadas, importante 27.914 rs. 55 cents. y

PRIMERA SECCION.

sita al pueto nombrado las Azorreras,

201 rs., y capitalizada per la renta de 14

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MIsa. L. las canteras, contenas de villa:

S. M. la Reina nuestra Senora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta orte sin hovedad en su dimportante saludia Arretas, término y procedencia de la an-

sido tasada en 201 rs., y capitalizada

MINISTERIO DE HACIENDA. ETTE

threa, 54 areas, 80 metros, Linda

Ilmo. senor: Enterada la Reina (que Dios guarde) del buen éxito que han tenido las catedras establecidas en esa Dirección general para el estudio é ingreso en la carrera pericial de la misma en los dos últimos cursos de 1857 y 1858; y teniendo presente que con los aspirantes examinados y aprobados hasta el dia y los que resultarán aprobados de los que se hallan pendientes de examen podrán cubrirse las vacantes que ocurran en la Renta por algunos años, ha tenido a bien mandar, conformándose con lo propuesto por V. I., que se suspendan los examenes a aspirantes para el ingreso en la carrera pericial de Aduanas hasta que vuelvan à ser necesarios, escluyéndose de esta medida los que tienen presentada ya solicitud, y los que habiendo sido examinados tienen derecho á volverlo à ser dentro de seis meses, por no haber obtenido la nota de aprobacion, modificándose en este punto temporalmente lo que se halla establecido en el capítulo 16 de las Ordenanzas vigentes, y dándoseles la publicidad debida.

De Real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muches anos. Madrid 23 de octubre de 1859. - Salaverria. - Senor Director general de Aduanas y Aranceles.

SEGUNDA SECCION.

BOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID. loaquin barria b. Ana Turripos Y P.

re de villa; ha sido lasada en 292 rec. Gobierno .- Negociado 7.º - Vigilancia .-Linds los peril1122 oromin 30 cents.

o para la subasta. Encargo a los senores Alcaldes, Guardia

procedan à la captura de las personas en cuyo poder fuesen hallados dos caballos; miento del resultado de este servicio uno negro, 7 cuortas y 3 dedos de alzada, 6 PARTE OFICIAL. 15 19 EV y el otro castaño claro, 7 cuartas 5 dedos, inohe ziscited violetine le sup beberemeim el cual es de secano y de cuarta clase; su en arrendamient orneid le sonos et se on yebbla 2 fanegas y 1 cestadales, equiva-

nchuelo, M. un penascul L.

Madrid 16 de noviembre de 1859. El Marques de la Vega de Armijo, sagnal anu al

tierras de villa, M. id., L. id., P. id.;

sido tasada en 150 reales, y capitalizada or la renta de 9.2122 orsmuy raduado los eritos, en 202,50, tipo para la subasta.

Encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demas dependientes de mi autoridad, procedan à la captura à mi disposicion de los confinados desertores del presidio de Alealedes orierruTaloinotnAm; zeraneH ob alexalemines, 8 estadales, equivalentes natural de Nágera (Logrono), oficio sastre, jorobado, de 26 años, pelo y cejas negro, ojos pardos, cara oval y color sano; y Diego Villanueva Bascuñana, natural de San Cfemente (Cuenca), de 21 años, pelo y cejas rubio, ojos pardos, obarba lampiña, color bajo y estatura regular, ocupandoles cuanto dinero y efectos se les encuentren, por el doble delito de robo al furriel del presidio del indicado punto.

Madrid 16 de noviembre de 1859 .-Marqués de la Vega de Armijo.

situlizada por la renta de 12 que la la gra-

de los peritos, ca 270 tipo para la su-

Valuero 138 . Clare Herile al punto nombrado La Morena, tór-

Encargo à los señores Alcaldes, Guardia civil, Inspecteres de vigilancia y demas dependientes de mi autoridad, practiquen las mas activas diligencias para conseguir la captura y remision al Juzgado de primera instancia del distrito del Pino de Barcelona, del acusado por el delito de estafa Luis Pez, de nacion francés, debiendo dárseme conocimiento del resultado de este servicio.

Madrid 16 de neviembre de 1859 .- El Marques de la Vega de Armijo, olnud la elis dno y procedencia de la anterior, que lleya

de secano y de cuarla clase; su cabida a tanega, 10 .41.22 oramin 9 estadales,

arrendamiento Micaela Martinez, la cual

à 65 areas v 21 metros. Linda Encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil, Inspectores de vigilancia y demas dependientes de mi autoridad, practiquen las mas activas diligencias para conseguir la captura y remision al Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona, del acusado por el delito de falsificacion de acciones de la sociedad titulada Fundicion Barcelonesa de bronces y otros metales, don civil y demas dependientes de mi autoridad. José Prats, cuyas senas se espresan al final : ra el perjuicio que haya lugar ce la original.

de esta circular, debiendo darseme conoci-

Madrid 16 de noviembre de 1859.-El Marqués de la Vega de Armijo. Número 447 del inventario .-- Una tier

Señas del sugeto à que se refiere la circular ropios, que lleva efformatmamiento Victor

ocches, la cuat es de secano y de segunda cara larga y descarna, cara larga y descarna, da, bigote canoso, estatura mas bien alta, delgado, hombros algo subidos, nariz regular, dentadura mala, pelo canoso, perté de cente, figura grave, y de profesion Abogado.

capitalizada por la renta de 76

En virtud de autorizacion de la Direccion general de Consumos, Casas de Moneda y Minas, fecha 3 del actual, tendra efecto en el despacho de esta superintendencia el dia de diciembre próximo, la subasta de once mil cuatrocientas cuarenta arrobas de lena de encina, necesarias para las alenciones de este establecimiento, durante el año de 1860, con entera sujecion al pliego de condiciones que desde este dia se halla de manifiesto en la contaduria del mismo.

Ma Irid 14 de noviembre de 1859.-Francisco Pasadaltas y Pinto.

ado los perilos, en 67,50, tipo para la su-PROVIDENCIAS JUDICIALES, MIN

alizada por la renta de 5 que la bon gra-

s, término y procedencia de la anterior lusgado de primera instancia del distrito ual es de seca biencia Audiencia su ca un estadal,

Por el presente y en virtud de providencia del señor den Gregorio Rozalem, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, refrendada bonel Escribano de número don Olallo Megia, se cita i llama y emplaza, por término de 20 dias, á contar desde el siguiente al dé la insercion de este segundo y último edicto, à los que se crean con derecho à los bienes dejados por don José María Aguirre, cuyo fallecimiento intestado ocurrió en esta corte, el 2 de enero ultimo, habiéndose presentado ya como acreedores a dichos bienes don Facundo Aguirre, don Ramon Torres, como marido de dona Francisca Aguirre, y dona Juana Aguirre hermanas; bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del plazo fijado, les para-

Madrid 12 de noviembre de 1859. ce à doce de su mañana, en las casas consis-

toriales de dicha villa; estando de manifiesto el pliego de CTHAIMATHUX Aria de

Ayuntamiento, siendo de advertir, que los licitadores han de presentar al hacer sus pro-

Alcaldia constitucional de Arganda

El amillaramiento de la riqueza que ha de servir de base en la villa de Arganda para la derrama de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia. correspondiente à la misma en el año próximo de 1860, se halla rectificado y espuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento de dicha villa por los dias que faltan del presente mes, para que les contribuyentes puedan exami-narlo y reclaman de agravios, si lo hubiese dentro de dicho término, pues trascurridos les pararà el perjuicio que haya lugar, sib el

Arganda 14 de noviembre de 1859 - orBig sujecion al art. 208 dana onaraMigeblacia entenderà como primer remate el que se senaló como segundo el dia 20 del corriente

Alcaldia constitucional de Dos Molinos as Al mismo liempo se anuncia la sub-

El amillaramiento o padron de la rique inmueble cultivo y ganaderia de esta villa de Los Molinos, formado por la Junta pericial de la misma, y que ha de servir de base para el repartimiento de la contribu cion territorial del ano proximo de 1860,0 se halla de manifiesto en la Secretaria de Ayuntamiento, por término de ocho dias contados desde la insercion de este en el Bo-letin Oficial de la provincia, para que los contribuyentes comprendidos en él puedan enterarse de las utilidades que se les han fijado y reclamar de agravio si le hubiere; en la inteligencia de que pasado dicho pla-20, no se oirá reclamacion alguna, segun previene la ley de inmuebles. " 1 ab sovol

Los Molinos 12 de noviembre El Alcalde constitucional Presidente, José dia v hora que se dira las constrol xsbnannel. Remate para el dia 12 de dicembranel

1859, de doce á una de la tarde, en las casas consistoriales de esta córte, ante el seno Joe de constitucional de Orusco de soul Mariano Demetrio Orliz.

No habiendo tenido efecto en esta villa por falta de licitadores sel remate de los atros tículos de consumo de ella y venta esclusiva al por menor para el ano de 1860, el Ayuntamiento ha rectificado los precios de las es-pecies y ha señalado nuevamente para celebrarle el dia 20 del corriente, à la una de la tarde, en sus casas consistoriales.

Orusco 14 de noviembre de 1859.-El Numero 4257 dello vellalvilla emoT ablaslA

ros de piedra, de veso y de sulfato de cal

Alcaldia constitucional de El Alamo.

Habiéndose hecho postura al ramo de aguardiente que se consuma en esta villa y su término, en el año proximo de 1860, e n la facultad de venta esclusiva al por menor, se hace saber al público que el único y último remate tendra efecto el dia 20 del actual, desde las diez de sus mañanas en adelante en estas salas capitulares, hajo las condiciones que se hallan establecidas y de manifiesto en la secretaria da este Ayunta-

El Alamo 13 de noviembre de 1859 .-El Alcalde constitucional, Julian Perez .-Por su mandado, José Benito y Orgaz.

Alcaldia constitucional de Alcobendas

Al arriendo en conjunto de los der chos de consumo de la villa de Alcobendas, para el : no próximo de 1860, se ha hecho postura por la cantidad en que se hallan encabezadas, importante 27.944 rs. 33 cents. y el 3 por 100 que deberá aumentar á dicha suma; y para su primer remate está senarado el domingo 20 del corriente, de once à doce de su mañana, en las casas consistoriales de dicha villa; estando de manifiesto el pliego de condiciones en la secretaria de Ayuntamiento, siendo de advertir, que los licitadores han de presentar al hacer sus proposiciones, efiador que las garantices competentemente.

Alcobendas 13 del noviembre de 1859. El Alcalde constitucional, Vicente Alla derrama de la contribucion de inmigray es, cultivo y ganaderia, correspondiente à Secretaria del Ayuritamento de dicha vi-

No habiendose hecho ninguna proposicion a las subastas le consume de los raumos que los devengan para todo el ano de 1860, anunciado su primer remate para este dia, el Ayuntamiento ha rectificado los precios en alza de todos los generos y con sujecion al art. 208 de la Instruccioni se entenderà como primer remate el que se senaló como segundo el dia 20 del corriente en eloRaletin Oficial, núme 269 nos piblos

Al mismo tiempo se anuncia la subasta de medida y romana para el mismo año hajo el tipo de 649 rs. con arregio à las prescrip-ciones de la Real orden de 25 de octubre de 1847, los dias 21 y 28 del corriente. Villaviciosa de Odon 19 de noviembre

de 150. Carlos Benito, secretario.

halla de manifiesto en la Secretaria de untamiento, por término de ocho dias

VENTA DE BIEXES NACIONALES.

etribuyentes comprendidos en él puedan nterarse diago, willian les que se les han jado y reclamar de agravio il VOAS biere;

Por disposicion del Exemo: senor Gobernador civil de la provincia, y en virtud de cual es de secano y de cuarta clase; su calas leyes de 1.º de mayor de 1855 y 14 de bida 8 fanegas, 4 celemines, un estadal, julio de 1856 de instrucciones para su cum-plimiento, se sacun a pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes: . Julian Bravo, Esvante Dionisio Villaseca, basta. plimiento, se sacan à pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes: Remate para el dia 12 de diciembre de

1859, de doce á una de la tarde, en las casas consistoriales de esta corte, ante el senor Juez del distrito del Prado y Recribano don Mariano Demetrio Ortiz.

No habiendo tenido efecto en esta villa BIENES DE CORPORACIONES CIVILES ulos de consumo de elta y venta esolusiva

-nuv. le Propies orRustigas ronem red

amiento horrificado los precios de las es-pecies y ha señalado nuevamente para cele-

rarle el dia 20 jeto obraniemico à la ma de tarde, en sus casas consistoriales. Orusco 14 delineus soyate 1859. -El

Número 4237 del inventario multos cer ros de piedra, de yeso y de sulfato de cal

cristalizado, sitos en el punto nombrado Valdeoreja, Valdeorejilla, Valsalido, término de dicho pueblo, procedente de sus propios, los cuales son de secano y de tercera clase conteniendo esparto, albardin y varias tierras dentro de su perimetro de propios y particulares: su cabida 1005 fanegas, equivalentes à 344 hectàreas, 12 áreas. Linda N. Mojones de Colmenar y Villaconejos, M. tierras particulares, L. Cerros de propios, P. el Valle de la dehesa de Villaconejos: hen sido l'acades en 78,000 ra experitaliza han sido tasados en 78.090 rs., y capitalizados por la renta de 3904 que han graduado los peritos, en 87.840, tipo para la subasta.

Belmente de Tajo.

MENOR CUANTIA.

Número 4239 del inventario.-Una alameda sita al punto nombrado Orcajuelo, término de dicho pueblo, procedente de sus propies, la cual es de secano y de primera clase, conteniendo 68 álamos negros peque-nos y grandes, y 22 blancos; su cabida 7 celemines 2 estadales, equivalentes 4 20 áreas y 5 centiáreas Linda N. cerros de villa, M. Manuel Gomez, L. id., Priid. ha si-do tasada en 3100 rs., v capitalizada por la renta de 155 que la han graduado los periesta eircular, debiendo dárseme conoci-

PARTIDO DE LAICALA est leb olim

Madrid 16 de noviembre de 1859 -- El

Número 447 del Nega de Armijo. - Número 447 del matrix del Porta del Propinso de la Propinso del Propinso de la Propinso del Propinso de la Propinso del Propinso de la Propinso del Propinso de la Prop ra sita d punto nombrado Camino Viejo, término de dicho pueblo, procedente de sus propios, que lleva en arrendamiento Victor Loeches, la cual es de secano y de segunda chase, conteniendo rastrojo y utierra calma: su cabida o fanegas, to celemines, equivalentes à man hectineas 34 areas ne metros Linda Mahere ades de Santa Maria, M. di-cho camino, L. José de la Dehesa, P. Juan José de la Cuesta: ha sido tasada en 1532 reales, y capitalizada por la renta de 76 rs. que la han graduado los peritos, en 1710, tipo para la subasta. Número 448 del inventario.—Otra tier-

sita al punto nombrado el Colmenar, término y procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiento Esteban Loeches, la cual es de secano y de tercera clase; su cabida una fanega, equivalentes à 34 àreas, 23 metros. Linda N. Mateo Nachuelo, Miret Colmenariolie Vante camiño de las eras, oP Lillas teos Anofinelo: nha sido dasada en 200 rs. v capitalizada por la renta de 10 que la ban graduado los perilos, en 225, lipo para la

subasia. Numero 449 del inventario. Otra tiersita al punto nombrado Los Cerrillos, termino y procedenciarde las anteriors que lleva en larrendamiento Ruperto Salamanca, la cual es de secano y de cuarta clase; su cabida 5 celemines, 16 estadales, equiva-lentes à 15 áreas, 68 metros. Linda N. Ra-faela Ayala, M. Herra de villa, L. Id., P. Leon Garcia: ha sido tasada en 45 rs. y capitalizada por la renta de 3 que la han graduado los peritos, en 67,50, tipo para la su-

Número 450 del inventario. Otra tiera, sita al punto nombrado Corral de Ricardo, término y procedencia de la anterior. que llexa en arrendamiento Leon Garcia, la

P. Fabian Ayald: ha sido tasada en 833 rs. y capitalizada por la renta de 50 que la han graduado los peritos, en/1425() tipo para la

cual es de secano y de cuarta clasu, su cabida 2 fanegas, 11 da 7 fanegas, 6 belenines, 2 estadales equibles à 2 fanegas, 6 belenines, 2 estadales equibles à 2 fanegas, 5 bareas, 94 mail de para la subasta.

Linda Norte Victor Ayala, M. Grego.

To Cabra, L. Elias Salamanca, P. Juan Ayala, 12 fanegas, 13 fanegas, 14 fanegas, 15 fanegas, 15 fanegas, 15 fanegas, 15 fanegas, 15 fanegas, 16 fanegas, 16 fanegas, 17 fanegas, 18 f

ra, sita al punto nombrado los Arrecueros, término y procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiento Isidro Serrano, la cual es de secano y de cuarta clase; su cabida una fanega, 6 celemines, 2 estadales, equivalentes à 51 áreas, 51 metros. Linda N tierra de villa, Mediodía id., L. Estanislao Elipe, P. camino de los Arrecueros: ha si-do tasada en 150 rs. y capitalizada por la renta de 9 que la han graduado los peritos, en 202,50, tipo para la subasta.

Número 455 del inventario. - Otra tierra sita al punto nombrado las Azorreras, término y procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiento Estéban Loeches, la cual es de se ano y de tercera clase; su cabida una fanega 6 celemines, equivalentes à 51 áreas, 34 metros. Linda N. lindazo que sube del majano, M. Bonifacio Lozano, L. Cleto Elipe, P. Dionisio Perez: ha sido tasada en 300 rs., y capitalizada por la renta de 16 que la han graduado los peritos en 360.

tipo para la sobastantiana sa Número 454 del inventario.—Otra tierra sita, al punto nombrado San Roque, término y procedencia de la anterior, que lleva en arren lamiento Estéban Loeches, la cual es de secano y de cuarta clase; su cabida 4 celemines 7 estadales, requivalenles à 12 áreas 4 metros. Linda N. senda de Anchuelo, M. un peñascal L. dicha senda, P. penascale ha sido tasada en 35 rsk, y capitalizada por la renta de 2 que la han graduado los peritos en 45, tipo para la su-

Número 455 del inventario.-Otra tierra sita al punto nombrado Coto viejo, termino y procedencia de la anterior, que le va en arrendamiento Michela Martinez, da cual les de secano y de cuarta clase; su cabida una fanega, 6 celemines, 2 estadales, equivalentes à 51 areas 51 metros. Linda tierras de villa, M. id., L. id., P. id.; ha sido tasada en 150 reales, y capitalizada por la renta de 9 gue la han graduado los peritos, en 202,50, tipo para la subasta.

Número 456 del inventario. — Otra tior-ra sita al punto nombrado Valdondillo, ter-mino y procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiento Pablo Barranco, la cual es de secano y de cuarta clase su cabidanda celemines 16 estadales plequi valentes la 52 áreas 80 metros. Linda NI tierras/de villa, M. idem, L. id., P. id.: ha sido lasada en 95 rs., y capitalizada por la renta de 5 que la han graduado los peritos, en 112,50, ti-po para la subasta.

Número 457 del inventario. - Otra fierra sita al punto nombrado Fuente de Inigo; termino y procedencia della anteriora que lleva en arrendamiento Elias Salamanea, la cual es de socano y de cuarta clase; su c bida 2 fanegas, 4 celemines, 8 estadales, equ valentes à 80 áreas 59 metros. Linda N. pedregales, M. Damaso Cano, L. pe dregales, P. id .: ha sido tasada/en 233 rs.py capitalizada por la renta de 12 que la ha graduado los peritos, en 270, tipo para la su-

Número 458 del inventario, -Otra tierra sita al punto nombrado La Morena, término y procedencia de la anterior, que lle-va en arrendamiento Micaela Martinez, la cual es de secano y de cuarta clase; su ca-hida 4 fanegas, 5 celemines, 9 estadates, equivalentes a una hectarea 52 areas. Linda N. Severiane Jaramille, M. Pabian Ayatag

Número 459 del inventario. Otra tierra sita al punto nombrado Arenal viejo, teru mino y procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiento Micaela Martinez, la cual subasta, se place de compression de la anterior, que en arrendamiento Micaela Martinez, la cual es de secano y de cuarta clase; su cabida en arrendamiento para del luigo, término y procedencia de la anterior, que quivalentes à 65 áreas y 24 metros. Linda lleva en arrendamiento parasso cano, la procedencia de la anterior, que quivalentes à 65 áreas y 24 metros. Linda lleva en arrendamiento parasso cano, la procedencia de la anterior que lleva en arrendamiento parasso cano, la procedencia de la anterior que lleva en arrendamiento metallo de la compressión de la comp es de secano y de cuarta clase; su cabida una fanega, 10 celemines y 29 estadales, equivalentes á 65 áreas y 24 metros. Linda cual es de secano Vale cuarta clasu, su cubi- de P. tierra del villas hasido dasada en 190 rs. , ly

bastasq sel obsidi oxelq leb ortheb estalmeent saltus, la cital est de secano y de duarta da util Número 408 del inventario de Cita de Número 452 del inventario de Cita de la capida 5 fanegas, en la celemines evel 6 orta sila la compto numbrado las Delesillas (ivis

estadales, equivalentes 'à 2 hectareas, 3 áreas y 99 metros. Linda N. y M. Miguel de la Dehesa, L. y Poniente tierras de villa: ha sido tasada en 595 reales, y capializada por la renta de 35 rs. que la han g aduado los peritos, en 787,50, tipo para la subasta.

Número 461 del inventario. Otra tierra sita al punto nombrado Ermita del Cris-to, término y procedencia del anterior, que lleva en arrendamiento Estéban Loeches, la cual es de secano y de cuarta clase; su cabida 7 celemines y 25 estadales, equivalentes à 19 áreas y 24 metros. Linda N. eras principa es, M. tierras de villa, L. eras del Herrero, Poniente tierras de villa: ha sido tasada en 56 reales, y capitalizada por la renta de 3 reales que la han graduado los peritos, en 67,50, tipo para la su-

Número 462 del inventario. - Otra tiersita al punto nombrado Mir go Romango, término y procedencia del anterior, que lleva en arrendamiento Manuel Doncel, la cual es de secano y de tercera clase, conteniendo burbecho y calmos su cabida una fanega, 5 celemines y 16 estadales, equivalentes à 49 áreas v 91 metros. Linda N. v M. tierras de villa, L. mayorazgo de Collantes, P. Severiano Jaramillo: ha sido tasada en 291 rs., y capitalizada por la renta de 14 reales que le han graduado los peritos, en 315 rs., tipo para la subasta.

Número 463 del inventario.—Otra tier-ra sita al punto nombrado las Azorreras, término y procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiento Fermin Ricosaltes, la cual es de secano y de cuarta clase; su cabida 2 fanegas y 17 estadales, equiva-lentes á 69 áreas y 97 metros. Linda N. Jierra calma de villa, M. Miguel de la Dehesa, L. las canteras, Purtierras de villa: ha sido tasada en 204 rs., y capitalizada por la renta de 10 ss. que la han graduado los peritos, en 225, tipo para la subasta. Número 464 del inventario. Otra der

ra sita al punto nombrado Camino de lasoro Carrelas, término y procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiento Juan Ayala, la cual es de secano y de cuarta clase, de tierra calma shi leabida (3) fanegas, 1/1 i celemines, 8 estadales, equivalentes à una hectárea, 34 áreas, 80 metros. Linda N. y M. tierra de villa, L. dicho camino y P. tierra de villa; ha sido lasada en 393 teales, y capitalizada por la renta de 23 que la han graduado los peritos, en 317 rs. 50 centi-mos, tipo para la subasta.

Nunrero 465 del inventario ... Otra tiero no ra sita al punto chembra lo : Camino Carrel- ace tas, dérmino y procedencia de la anterion no que lleva en arrendamiento Micaela Marti-ez, la cual es de secano y de cuarta clase, con tierra calma; su cabida, 3 fanegas, 10 celemnes, 27 estadales, equivalentes a una hectarea, 33 areas, 54 metros. Linda N Camino de las Carretas, Mi tierras de villa pam L. id. y Pe Camino de las Carretas: ha sido . V tasada en 390 rs., y capitalizada por la inventa de 23 que le han graduado los peritos, en 517 reales, 50 centimos, lipo para la subasta.

Número 466 del inventario. Otra tierra sita al punto nombrado El Reino, termi no y procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiento Natalio Lozano plancual estal de secamo y lle cuanta clase, erial; su cabiniol L. tierra del Marques P. tierraide la Rumi-rida 3 fanegna: 40 celemines, equivalentes à phone? ha sido dasada en 6441 realest a una hectarea 99 areas, 72 metros. Linda ad pitalizada por la renta de 26 que la han gra N. tierras de villa, M. Severiano Jaramillo, id L. camino de Villalvilla y P. Mojon de An-chuelo: ha sido tasada en 385 reales, y capitalizada opor da orentande 540que vla chanilet graduado los speritos, en 1765 reales | Upo sb

para la subasia. ... sirravales. ... Oct ob ord Número 467 del inventario Otra tier ora sita al punto nombrado Las Alforjas, término y procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiento Juan Avala, la cual es de secano u de cuarta elase, con barbeocho y tierra calma; su cabida 2 faneg. s, 11

termino y procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiento Victor Avala, la cual es de secano y de cual a clase su cabida 3 fanegas, 6 celemines, 12 estadales, equivalentes à una hectarea, 20 áreas, 88 metros. Linda N. Carrino de Pioz, M. Rafaela Ayala, L. tierra de villa y P. Rafaela Ayala: ha sido tasada en 700 reales, y ca-pitalizada por la renta de 35 que la han graduado los peritos, en 787 ks. 50 cents., li-1

po para le subasta.

Número 469 del inventario. —Otra tierra sita al punte nombrado Encina de Pantuena, termino y procedencia de la anterior
que Ileva en altrendamiento Micaela Martivalentes à 34 áreas 40 metros. Linday N.s. tierras de villa, M. Ignacio Aragonés, L. Eugenio Elipe: ha sido lasada en 400 rs. ny capitalizada per la renta de 20, que la han graduado los peritos, en 450, lipo para la subasta

Número 470 del inventario.—Otra tier-ra sita al punto nombrado Vallejo de la bue-na hija: termino y procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiento Gregorio Cabra, la cual es de secano y de cuarta clase; su cabida 20 fanegas, 2 celemines, equivalentes à 6 hectareas, 90 areas, 6 metros. Liuda N. carril de Calero, M. Anastasio Perez, L. Juan Ayala, P. Floriano Loeches: ha sido tasada en 2016 rs. y capitali-zada, obr la renta de 1001, que la han gra-duado los perilos, en 2250, tipo para la su-Alealdes el cumplimientated

Número 471 del inventario. Otra tier-ra calma, sita al punto nombrado frente a la fuente del Zapatero, término y procedencia de la amerior, que fleva en arrendamiento la villa, la cual es de secano, y de cuarta classe; su cabida 16 fanegas, un celemin, 8 estadales, equivalentes pa 5 hectareas, 56 metros. Linda N. Mojonera de Pezuela, M. vecinos de Id., L. Maria de las Heras. P. tierra de la Gallarda: ha sido ta-Heras, P. tierra de la Gallarda: ha sido ta-sada en 1610 rs. y capitalizada por la renta de 80, que la han gradua lo los peritos, en 1800, tipo para la subasta.

Numera 472 del inventaciono intra tierra sita al punto nombrado Maestro escuela, término y procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiento Manuel Doncel, la cual es de secamo y de tercera clase; su ca-bida 3 fanegas, 14 celemines, equivalentes à una hectarea, 34 areas, 9 metros. Linda N. tierra de villa, M. iduo L. Lucas Ancherlo, P. tierra de villa: ha sido tasada en 783 reales y capitalizada por la renta de 39, que la han graduado los peritos, en 877,50, ti-

Número 473 del inventario. — Otra tiera ra sita al punto nombrado Valdenabos, ter-mino y procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiento Benito Barranco, la cual es de secano y de cuarta clase, su cabida una fanega 6 celemines, 2 estadales, equivalentes a 51 árcas, 51 metros Linda N. Se-Veriano Jaramillo, M. tierra de villa. L. Matco Anchuelo, P. tierra de villa: ha sido lasada en 150 rs. y capitalizada por la renta de 9, que la han graduado los perilos, en 202,50, tipo para la subasta.

Número 474 del inventarioOtra tier-ra sita al punto nombrado el Reino, término

Numero 475 del inventario. Otra tiera de subastal de la anterior, que lleva en arrendamiento (Lalisto Locales, la qual es de secano y de cuarta clase, su canunto procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiento (Lalisto Locales, la qual es de secano y de segunda clase; su cabida de secano y de segunda clase; su cabida de la anterior, que lleva en arrendamiento (Lalisto Locales, la qual es de secano y de segunda clase; su cabida de la anterior, que lleva en arrendamiento (Lalisto Locales, la qual es de secano y de segunda clase; su cabida qual langua de secano y de cuarta clase; su cabida qual langua de secano y de cuarta clase; su cabida qual langua de secano y de cuarta clase; su cabida qual langua de secano y de cuarta clase; su cabida qual langua de secano y de cuarta clase; su cabida qual langua de secano y de cuarta clase; su cabida qual langua de secano y de cuarta clase; su cabida qual langua de villa, M. José Devesa, II. tierra de villa, M. José

chuelo, término y procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiento Estéban Loeches, la cual es de secano y de cuarta clase; su cabida 5 fanegas, 810 celemines, 25 estadales, equivalentes à una hectarea, 33 areas, 37 metros. Linda N. Jacinto Ayala, M. herederos de Teresa Monje, L. camino de Pioz, P. el Mojon: ha sido tasada en 389 reales, y capitalizada por la renta de 23 que la han graduado los peritos, en 517,50 tipo para la subasta.

Número 477 del inventario. - Otra tierra, sita al punto nombrado Senda del Cristo, Lermino y procedencia de la anterior, que Hevas en artendamiento Hipólito Torrijos, nez, la chia es de secano y de segunda cla - la cual es de secano y de tercera clase; su se; su cabida una fanega, 2 estadales pelpui de cabida una fanega, 10 celemines, 27 estadales, equivalentes à 65 áreas, 3 metros. Linda Norte tierra de villa, M. id., L. id., P. senda del Cristo: ha sido tasada en 579 reales, y capitalizada por la renta de 18 geales que la han graduado los peritos, en

Número 478 del inventario.—Otra tierra, sita al punto nombrado Camino de Po-zuelo, término y procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiento Angel Lozano, la cual es de secano y de segunda clase; su cabida 2 fanegas, 6 celemines, 3 estadales, equivalentes la 85 areas, 183 metrosquinda? N. Cerro del Zarzo, M. beredades de Dionifusio Perez, L. Juan Ayala, P. camino de Porzuelo; ha sido tasada en 1002 reales, y capitalizada por la renta de 50, que le han graduado los peritos, en 1125, lipo para la su²⁷ bastas la nabuela aup sobrebiyo sol en oca

Número 479 del inventario. Otra tierso ra, sita al punto nombrado Cabeza del Lobeza de la anterior, que de la comino y procedencia de la anterior, que de leva en arrendamiento Pablo Barranco, la comi es de secam y de cuarta clase con tier ra calma; su cabida 4 fanegas, 2 celemines, 4 estadales, equivalentes a una hectares, 45 de estadales, equivalentes a calma; su cabida una fanega 6 celemines, 12 estadales, equivalentes a 52 áreas, 40 metros. Linda N. Dionisio Perez, M. Capellanias, L. Canada, P. Dionifareas. Linda No tienra de villa, e Mas Benito Perez, M. Capellanias, L. Canada, P. Dionifareas. Linda No tienra de villa, e Mas Benito Perez, M. Capellanias, L. Canada, P. Dionifareas. Linda No tienra de villa, e Mas Benito Perez, M. Capellanias, L. Canada, P. Dionifareas. Linda No tienra de villa, e Mas Benito Perez, M. Capellanias, L. Canada, P. Dionifareas. Linda No tienra de villa, e Mas Benito Perez, M. Capellanias, L. Canada, P. Dionifareas. Linda No tienra de villa, e Mas Benito Perez, M. Capellanias, L. Canada, P. Dionifareas. Linda No tienra de villa, e Mas Benito Perez, M. Capellanias, L. Canada, P. Dionifareas. Linda No tienra de villa, e Mas Benito Perez, M. Capellanias, L. Canada, P. Dionifareas. Linda No tienra de villa, e Mas Benito Perez, M. Capellanias, L. Canada, P. Dionifareas. Linda No tienra de villa, e Mas Benito Perez, M. Capellanias, L. Canada, P. Dionifareas. Linda No tienra de villa, e Mas Benito Perez, M. Capellanias, L. Canada, P. Dionifareas. Linda No tienra de villa, e Mas Benito Perez, M. Capellanias, L. Canada, P. Dionifareas. Linda No tienra de villa, e Mas Benito Perez, M. Capellanias, L. Canada, P. Dionifareas. Linda No tienra de villa, e Mas Benito Perez, M. Capellanias, L. Canada, P. Dionifareas. Linda No tienra de villa, e Mas Benito Perez, M. Capellanias, L. Canada, P. Dionifareas. Lind ra, sita al punto nombrado Cabeza del Lobose

sita al plinto nombrado Camino de la Cabello 24 del Lobo, e térm no i procedencia de la cabello anterior, que lleva en arrendamiento Eusébico. Valdominos, la cual es de secano vode cuarta clase; su cabida una faneza un estadol equirivalentes à 34 àres s 30 metros. Linda Norte Fabian Ayala, M. camino de la Cabana, Levante Dionisio Perez, P. Fabian Ayala. ha rabian Ayala, M. camino de la Cabana, Le-vante Dionisio Perez, P. Fabian Ayala. ha sido tasalia en 100 rs. y capitalizada per la subasta. renta de 6 que la han graduado des peritos. Número 489 del inventario. Otra tierra con 1350 tipo para la subasta en 100 mentione de la anterior, que

Numero 484 del inventació ... Olira biersila al punto nombrado Cabeza de la pigdra, termino y procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiento Pablo, Barranco, la qual es de secano y de cuarta clase; su cabila una fanega 11 celemines, 25 estadales, equivalentes à 77 areas 74 metros. Landon de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya de cabilla una fanega 11 celemines , 25 estada-vante id., P. Mariano Bachiller: ha sido ta-tes, equivalentes à 77 areas 74 metris. Lan-da No losé Cano., M. Severano Jaramitto.

Levauteo José Cano., P. Marqués ide i Valde I (562, 50, tipo para la subasta. fuente: ha sido tasada en 197 rs. y capitalizada por la renta de 11 rs. que la han gra duado, los peritos en 217,50, tipo para la subasta.

Número 474 del inventario.—Otra tierra sita al punto nombrado el Reino, termino
y procedencia de la anterior, que lleva en
arrendamiento Hipolito Torrijes, la cual es
de secand y de louarta clase; su cabida 5
lanegas, o celemines, 15 estadales, equivalues a una hectarea, 21 areas, 16 melus Linda N. mojonera de Anchuelo, M.
Ramon Gomez, L. camino de Pioz, P. Ramon omez, ha sido lasada en 555 reales y
capitalizada por la renta de 21, que la han
graduado los peritos, en 472,50, tipo para la subasta.

Numero 483 del inventario.—Otra tierra
subasta.

"Mumero 482 del inventario.—Otra tierra
subasta.

"Numero 482 del inventario.—Otra tierra
secano y de tercera clase; su cabida 5 fanesecano y de tercera clase; su cabida 5 fanes

dro, termino y procedencia de la anterior, o hectárea, 5 areas, 56 metros. Linda Norte que lleva en arrendamiento Francisca Loza heredades de Lorenzo de la Torre M. L. y no, la cual es de secano; y de cuarta clase; Poniente fierras de villa: ha sido tasada en 19 que su cabida 4 fanegas, 11 celemines S estada de compositores de villa: ha sido tasada en 19 areas de villa: ha sido de villa: ha sido tasada en 493 rs. y capita-lizada por la renta de 29 que la han graduado los peritos, en 652,50, tipo para la su-

Número 485 del inventario.—Otra tierra sita al punto nombrado camino de la Fuente de los Perros, término y procedencial de la anterior, que lleva en arrendamiento José Torrijos, la cual, es de secano y de tercera clase; su cabida una fanega 4 estadales, equivalentes à 54 areas, 58 metros. Linda Norle camino de Pezuela . M. marques de Corpa, L. herederos de Cláudio Gil, P. fierra de villa: ha s'do tasada en 202 rs., y capitalizada por la renta de 10 rs. que la han graduado los peritos, en 225, tipo para la su-

Número 486 del inventario.—Otra tierra sita al punto nombrado Valdemolinos, ter-mino y procedencia de la auterior, que fleva en arrendamiento Benito Barranco, la Gual es de secano yelde primera clase: su cabida 8 celemines, 5 estadales, equivalentes 423 lareas, 23 metros Linda N. arroyo, M. Lino Gardia, L. camino del Bastan, P. el arroxo: ha sido lasada en 338 rs., y capitalizada por la renta de 17 que le han graduado los peri-los, en 382,50, tipo para la subasta:

Número 487 del inventario. —Otra tierra sita al punto nombrado Valdenabos, término procedencia de la anterior, que llevalen arrendamiento Félix Torrijos, la cual es de

sita al punto nombrado Carranchuelo, término y procedenciade la anterior, que lleva en
arrendamiento Benito Barranco, la cual es
del secano y de cuarta clase: su cabida 2
fanegas, 6 celemines, equivalentes à 85 areas,
153 metros: Linda N. Severiano Jaramillo, Mediodía y L. camino de Alcalá, P. Teresa Monge: ha sido tasada en 250 rs., y capita-

Meva en arrendamiento Félix Torrijos, 2 la qual es de secano y de cuarta clase; su cabida fanegas, 2 celémines, 4 estadales, equiva-len es á una hectárea. 43 áreas. Linda Norte Mojonera de Pezuela, M. tierra de villa, Le-

nes Número 490 del inventario:-Otra tierra sita al punto nombrado Camino viejo, término arrendamiento Félix Torrijos, la cual es de

Numero 493 del inventario. — Otra tierra sita al punto nombrado las Azorreras, térmisono y procedencia de la anterior, que fleva en arrendamiento Claudio Elipe, la cual es de ind secano y de cuaria clase: su cabida una fanega, o celentines y 2 estadales, equipular de companyo de contente a 31 areas y 50 metros. Linda Norte tierras de villa, M. mayorazgo de Collantes. Levante Manuel Dehesa, P. dicho mayorazgo: ha sido tasada en 150 reales, y capitalizada por la renta de 8 que la llan graduado los

per los cent 80 die o para la subasta 2 1. Número 49 del inventario . Dira tierra roq sita al punto nombrado les Cerrilles, dérmino al 5 y procedencia de la anterior, que hexa en arestrai rendamiento ligita. Jorcios, la cuates de secondida cano y de cuarta clases su cabida una danegarro y 8 estadales, equivalentes à 34 àreas 94 sold matters. Linda N. M. Linda D. Romando de 6 este nontique, ve es 200 de entreprise de 2 lizada por la renia de 6 que da han graduada oracinada por la renia de 6 que da han graduada oracinada los peritos en 1755 de la contra la renia renia renia con la contra la renia renia contra la renia renia con la renia con la renia renia con la renia constanta con la renia con l

Número 496 del inventario.—Otra tierra
Número 496 del inventario.—Otra tierra
la punto nombrado El Llanillo, término y procedencia de la anterior, que lleva en arrendamiente Atejando Garcia, Maqual es AOJA de secano y de cuarta clase. Linda N., Mediodia, L. y P. tierras de villa; su cabida 4 fanegas, sitelémines col Tiesta deles gequi et valentes à una hectarea 52 areas 17 hectaros del al ha sido lasada en 446 reales y capitalizade em le por la renta de 26 que han graduado los portes perios, en 585, tipo para la subasta.

Número 497 del inventario.—Otra tierra al punto nombrado Senda de Anchielo, cui al término y procedencia de la anterior que lleva en arrendamiento Juan Ayana, la cual es de secano vode buarta clase, su cabidadha fanega, 10 celeminesco 7 restolates i équivae lentes à 64 à reas 26 metros. Linda Notiery ras de villa. M. id. L. Severiano Jamilo, P. la senda: ha sido tasada en 187 r..., y capitalizada, por la renta de 11 que la uan graduado los peritos, en 247,30, tipo para la subasta.

459 cerdos degollados

ADVERTENCIAS.

Precios de articulos al por mayor y menor No se admitim postura que no cu-

bra el tipo de la subasta. 2 T El precio en que fueren rematadas en s. las fincas que se adjudicuran al mejor post el tor sean de naiyer banende chantianye proced mebi dan de corporaciones avides, lo pagará este melle 10 plazos iguales à 10 por 400 cada uno el primero à los quince dias siguientes al de melle notificarse la adjudicación y los restantes en el intervalo de cada un ano, para que en misor nueve quede cubierto todo su valor según 85 se previene en da demade alla de julio de mobil 1856. Idem en canal, de 82 à 86 rs. arroba,

tado continuarán pagándosa en los 15 pla-zos y 14 anos que préviene el artículo 6. uomat de la ley de 1.º de mayo de 1855, v con la continuación de la ley de 1.º de mayo de 1855, v con la continuación de la ley de 1.º de mayo de 1855, v con la continuación de la ley de 1.º de mayo de 1855, v con la continuación de la ley de 1.º de mayo de 1855, v con la continuación de la ley de 1.º ó mas plazos, pudiendo este bacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda par coniv blica, consolidada ó diferida, conforme estraro dispuesto encetrarticato 20 tiella metitiona ob na q da ley. Las de menor cuantia se pagarán en ed sal 20 plazos iguales, o lo que es do mismo de durante 19 años. A los compradores que anticipen uno o mas plazos so se les lidrázathos. mas abono que el 3 por 100 anualidensochano concepto and el pago ha de ejecutarse de la zorra nor de lo que se dispone en las Instruccio nuo nes le 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4 Seguir resulta de los antecellentes ejelne l

demas datos que existen en la Administrationo cion principal de propio ades y derechos de hodra.

Estado de esta provincia, las de que se tra-ta no se hallan gravadas con carga alguna; pero si apareciese posteriormente, se indem-nizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.º Los derechos de espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rema-

toma de posesion serán de cuenta del rema-

6. A la vez que en esta capital se cele-brarà otro remate en el mismo dia y hora en Chinchon y Alcalá de Henares.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el Manuel Dehesa, P. dictionaria stressory

do tasada en 150 raktor capitalizada a renta de 8 que intrata

1.º Se consideran como Bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instruccion pública, cuyos productos no ingresen en las cajas del Estado, y los demas bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan a las provincias y á los pueblos.

2. Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior cuyos productos ingresen en las Ca-jas del Estado y los del secuestro del ex-Infante don Carlos, los de las ordenes militares de San Juan de Jerusalen, los de cofradias, obras pias, santuarios y todos los per-tenecientes o que se hallen disfrutando los individuos o corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, origen ó cláusu-las de su fundación, á escepción de las Capellanias colativas de sangre.

Madrid 11 de noviembre de 1859.-El Comisionado principal de Ventas de Bienes

redencia de la anterior, que lleva en ALCALDIA-OORREGIMSENTO DE MADRID

cano y de cuarta clasa Linda N., Ma-a, L. y P. tierras de villa; so cabida roq. sib este ne sobilimer sersaq sol ed la Intervencion de arbitrios municipales en el mercado de granos, y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Entrada por las puertas en el dia de hay.

o y procedencia de la anterior que en arrendamien egit ab asgenat 6081 3153 arrobas de harina de id: onapos 2500 dibras de pan cocido meles Otal 6286 arrobas de carbon, seens do a s

115 yacas, que componen 42.527 libras de peso. 544 carneros, que hacen 17.595 li-bras de peso. 139 cerdos degollados.

Precios de articulos al por mayor y menor -us onen el dia de hoyitimbe se ovi

tipo de la subasta. Carne de vaca, de 47 à 50 rs. arroba, y de 18 à 20 cuartos libra ibn es sup acon Idem de carnero, 18 à 20 cuartos libra i no

Idem de ternera, de 68 a 86 rs. arroba; y de 34 a 42 cuartos libra. eslangi soxi

Idem de cerdo de 87 à 93 rs. arroba. Tucino anejo, de 108 à 110 rs. arroba, y de

38 à 40 ouartos libra of ofreide ebenp Idem fresco de 34 à 36 cuartes libra: pueix Idem en canal, de 82 á 86 rs. arroba.

Lomo, & 42 cuartos libra on ob aconil acd Jamon, de 110 à 120 rs. arroba, y de 44

à 51 quartos libra. sh ovent sh " t sh ve Aceite, de 77 à 78 rs. arroba, y de 24 à 29

cuartos libra in oup serobar Vino, de 30 à 38 rs. arroba, y de 10 à 12 cuartos cuartillo. oficerida o distribus consolidada o diferida o

Pan de dos libras de 10 à 12 cuartos a des Garbanzos, de 32 à 44 rs. arroba, y de 10 à 16 cuartos libra, superet de , self.

Judias, de 23 à 30 rs. arroba, y de 8 à 12 cuartosolibrauma 00) non & le eup onoch

Arroz, de 30 á 54 rs. arroba, y de 10 á 12

cuartos libra. sed no enogal os emp of el Lentejas, de 16 à 19 rs. arroba, y de 7 à 8 cuartos libras A al no noteixo cup soltab si

Carbon, de 7 & 8 raso ariobarro ob lagisming nois

Jabon, de 64 à 70 rs. arroba, y de 22 à 24 [mb eva en arrendamiento Francardil zotrauo Patatas, de 3 à 4 12 reales arroba, y à 2

Precios de granos en el mercado de hoy. Cebada, de 29 má 30 h rs. fanega.

Algarroba, odil a 44 112 rs. id.

mero ASS del inventario Otto Lierra punto Mondrado cambo de la Puente punto Mondrado cambo de la Puente Perrae, lean no y programa de la r, que lleva en arrondamiento

ijos, la cual, es de secano y de legera i: su calida una fanega e estan ces valentes 425: áreas, 58 metros: 126 da camino 65 Pexaela M. cherry 55 a, L. hereotris de Chaudio Gil, P. 32. llar ha s'delasada en 202 es., v. ca22 a por la r**szl**a de 40 rs. que la haú**25**a o los per**23**s, en 225, lióo paral**zs**a vimero 482 del inventario —Otra laga il punto dentale Valdentolinos del

y pracedecia de la anterior, que fi endamie 26 Benito Barranco, la 86 secano vekle primera claset su cichda

lemines, 558 stadales, equivalentes 08:55 metres. Linda N. arrovo, M. 6000 is, L. range del Bastan P. el arreso de lasada 558 rs., y capitalizacio cor pla de 1757 le le han graduato los etin 582,501 dipo para la subesta: .82

imero 48#6del inventario. - Otra 104ra pung hu26 brado Valdenabos, ten 07no cederia 26. la anterior, que lles 24ch iamiento défix Torrijos, la cual estde

o v de cuesta clase, su cabida linoso o celenines, 12 estadales, equivalga-áreas, 10 metros, Liuda N. Diousi M. Caressulas, L. Canada, P. Don ez: 21 site lasada en 150-ra. . v -00 la po**gra ac**la de 8 que la han grad**?E**do

ritos, en 280, tipo para la subasta021 imero 4888lel inventario, ... Olra 104ra I punconorgheado Carranchuelo, 1644iproceder Riche la anterior, que llevoccu
damiero de la cuerto de llevoccu
carlo 21 de Counta clase de cubito 25
is, 6214 cetes equivalentes assendo.

cetros 2114 cetes equivalentes assendo.

cetros 2114 cetes equivalentes assendo.

lia y L. Očmino de Alcalá, P. T.Očsa : ha gi lo 66 sada en 250 rs., v ca 061-

e: na groodsada en 200 rs. y catori

por la regg de 15 que la han gradondo

prilos, en 27, 50, lipo para la subon

imera 187, 50, lipo para la subon

il punto nochrado camino de l'exiga,

no y procedencia de la anterior, que

en arrencemiento l'elix Torrigos 12 la s de 21a 06, de cuarta clase: su ce06 la

as, 2 co6mines, 1 estadalos, rqu44

nei\$110561cl inventario: ... Otra 1057cl punto no**05** rado Camino vieja, 16**:03** no

edencia 55 la anterior, que lle:04en amicyto 56 lix Torrijos, la cual :00fe y de teggra clase, su cabida 5 ipge-

clades, equivalentes à una 8 metros, Libela N. 92 Bravo, Motamino viejo, L. el arrôco, nuc herecktos de Francisco Millas Cha

sada en 612 reales, y capilalizada de 51 que la han graduado lo0011

Quedau por vender sobre 1291;

Precio maximo el obradmon 57m Ideminimo openal straine 46 as a e-78,250cano y de cuarla cibém media.

dem : ha sido tasada en 550 rs. y ca sioneg

al punto nombrado Bandondillo, término rocedencia de la anterior, que lleva en ndamiento Maximino Salamanca, la cual secano y de segunda clase; su cabi la

lleva en arrendamiento Esteban Loe-

glavA o Fondos franceses. - 301 180 VG

la cual es de secano y de cuarla cla-Noviembre 16, de 1859.

orederos de Teresa Monje, L. carpino ov. P. e8-60: ba sido 1001 1001 580 58. v capitudizada por la renta de 25 que

4 112 por 100, aline 295-55 bara n

umero 477 del invendimo Otra tier-3 por 100 interior, 43 1 2 Consolidados: louili . oluni 96 474 a 518

il es de secano y de fercera clase; su a una fanega, 10 colominos, 27 esta-

y capitalizada por la renta de 18

s que la han graduado los perilos, en

una fancga 10 calemines, 27 esta-equivalentes a 65 áreas, 5 metros. PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS sadus al craq

ta al punto non array e Aino de Po-término y pro array e Aino de Po-

en Hiendelaencina.

En cumplimiento de lo prevenido en el articule 21 de la ley de Sociedades mineras de 6 de julio último, se anuncia haber side requeridos por segunda vez por la Junta Directiva, y con oficio de 14 del corriente, para el pago de los dividendos que adeudan á la Compania, los sócios que à continuacion se a punto nombrado Cabeza del Lonserques

Senores Rivas y Rodriguez, para el pago de los cinco primeros dividendos correspondientes à junio, un sem julio, agosto, octubre y noviemoibre, por las dos acciones quel po- abuil seen en la Sociedad , por rs vn. 8000 Don Antonio Zuazo, para el pago de idem id., por una accion. 4000 Dona Clarisse G'Neylle, para idem Don Manuel Euentes Bustillos para odo. and idem de los dividendos 2 19 530, oup . 3000 and action land a 3000 Don Ulpiano Blanco, para id. idem idem, por media accion. 200 Don Alberto Laguna, para id. idem idem, per idem, 1900 / 23 001 . 2000

Don Joaquin Vazquez Pugasi idemp d of idem idem, por idem adus al stag o 2000 Dona Adela Viejo, idem idem idem idem, organi Dona Josefa Argaiz, para idem de los cinco primeros dividendos, por Don Juan Armada sidve M. SerbigabamAnnan Annau Don Fernando Bonrostro, idem: 3001000 Senora Condesa de Morales, idem. 1000 Dou Enrique Salamanca, idem. 1000 Dona Maria Visitacion Saenz, idem. 1000

Dona Ramona Taxonera, idem. 1000 Don Laureano Aguado, para idem 115 no odel 2.1, 30, 40 y 50, por 174 id. 3 750 Senor Marqués de Cusano, para idem sugnal

Con igual metivo han sido requeridos en la misma forma por primera vez por la Junta Directiva los sócios don Francisco Caballero Infante, para el pago de los cinco primeros dividendes mencionades per la accion número 26 que posee en la Sociedad,

Loque se avisa al público para su intelia por les avell sun notation rs. vn. 4000 de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por les avell sun notation rs. vn. 4000 de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian Meja, para idem idem de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian Meja, para idem idem de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian Meja, para idem idem de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian Meja, para idem idem de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian Meja, para idem idem de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian Meja, para idem idem de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian Meja, para idem idem de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian Meja, para idem idem de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian Meja, para idem idem de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian Meja, para idem idem de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian Meja, para idem idem de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian Meja, para idem idem de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian Meja, para idem idem de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian Meja, para idem idem de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian meja de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian meja de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian meja de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian meja de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian meja de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian meja de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian meja de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian meja de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian meja de la cia. Loque se avisa al público para su intelia por luian meja de la cia. Loqu

Alcalde-Corregidor, Duqe de Sesto q sol obanh Los accionistas que quieran prevenir la amortización de sus respectivos cuartos de enoquib eup of the babilonologo ne la noissa Número 492 del inventario. - Otra tierra la citada ley de Sociedades mineras, podrán recojer los recibos correspondientes de dividendes no satisfechos, en casa del Tesorero al . A oramun , royall stally baleino al ab negas un celemia, equivalentes à una

Madrid 14 de noviembre de 1859.-Por acuerdo de la Junta Directiva, Pio de la Pe-

HA LA PUREZA,

Sociedad minera.

Los poseedores de las acciones ouyos números se espresan à continuacion, se servirán pasar a hacer efectivos los dividendos que adeudan en casa del Tesorero don Manuel Orue, que vive calle de Carretas, número 33, tienda, pues de no verificarlo les parará el perjuicio prevenido en el art. 21 de la leychid. Sorpen OF sieus de la bendere

Números de las acciones que se citan

-87 - 99 - 100 - 98 - 1 - 86 - 64 filedus 62 - 60 - 28 - 29 - 11 y 15

Madrid 12 de noviembre de 1859. F. Cortés, no orrendamiento Gressitore, rior,

sio Perez, L. Juan Ayala, P. Floriano Loe-ches: lia sido lasada en 2016 rs. y capitali-

Con objeto de facilitar á lossica señores Alcaldes el cumplimiento de la circular del Exemo, señor Gobernador, inserta en el número 251 de este periódico, por la que se manda abrir un registro de carruajes, y que se coloque en cada uno un tarjeton segun el modelo que tambien se re mite, y teniendo en cuenta la dificultad que en muchos pueblos habra para procurarse los necesarios, bechos con la debida uniformidad el Editor del BOLETIN ha admitido la comision que se le ha ofrecido, para proporcionarlos arreglados al modelo, de buena madera y perfectamente pintados mi al óleo, ya sea á los señores Alcaldes, ya a los particulares, abonando por cada uno de ellos la cantidad de seis reales , y haciendo los pedidos a la calle de la Puebla, número 19, cuarto bajo. En caso de que los señores Alcaldes quieran encargarse de hacer el pedido por si, que seria lo mas conveniente, porque se facilitaria mucho el cumplimiento de esta disposicion, pudiendo luego cobrarlos de los interesados, ono or tienen mas que avisar de los que necesiten , y se numerarán desde el 1 hasta electotal de los que pidan , pudiendo pasar à recojerlos à les seis dius de hacer el pedido.

de villa. P. tierra Collantes: ha sido tasada en 1100 rs. XISBCD SIKOVA RECE REMOTING OS que la han graduado los perilos, en 1305. Imprenta del misno, Puebla numanto, esquinact odil la Corredero Baja de, San Pablo. 16, sita al punto nosta al quada de An-